

Plan Familiar Para La Gestión Del Riesgo De Desastres (Pfgrd)



Ayuda Humanitaria



Cruz Roja Colombiana



Cruz Roja Alemana
Cruz Roja Holandesa
Cruz Roja Noruega

Publicación de la Cruz Roja Colombiana (CRC)

Avenida carrera 68 # 66b-31, edificio Bloque Norte, Bogotá-Colombia

www.cruzrojacolombiana.org

Fernando José Cárdenas Guerrero

Presidente Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Cesar Augusto Urueña Pulido

Director General Socorro Nacional-CRC

Javier Francisco González Bello

Representante Legal Cruz Roja Holandesa

Luisa Fernanda Salamanca

Coordinadora Nacional DIPECHO VIII NDS-CRC

Organización y Desarrollo

Giovanny Gabriel Orjuela Vargas

Equipo Trabajo DIPECHO VIII NDS-CRC

SOCIEDAD NACIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA

2014

Introducción

La Cruz Roja Colombiana junto con las sociedades nacionales Cruz Roja Alemana, Holandesa y Noruega; el apoyo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD), y el proyecto DIPECHO VIII- NDS, pone a disposición de toda la comunidad y del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres la ***cartilla unificada Plan Familiar para la Gestión del Riesgo de Desastres***, que tiene como propósito incorporar dicho plan en el saber cotidiano, en seguimiento de lo dispuesto en la política nacional para la gestión del riesgo de desastre (Ley 1523 de 2012). Así es como se presenta este instrumento que busca lograr la identificación, la reducción y el manejo de las distintas amenazas que se puedan presentar en la familia o en su entorno.

La información contenida en esta cartilla hace parte del trabajo desarrollado en el proyecto DIPECHO VIII-NDS cuyo objetivo es fortalecer las capacidades comunitarias y autoridades para gestionar el riesgo de deslizamiento en el Norte de Santander.

Para mayor información, puede consultar:

- www.cruzrojacolombiana.org
- www.ifrc.org
- www.gestiondelriesgo.gov.co



Palabras que debemos conocer

- **Amenaza**

Posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, social o inducido por la acción humana de manera accidental que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía.

- **Vulnerabilidad**

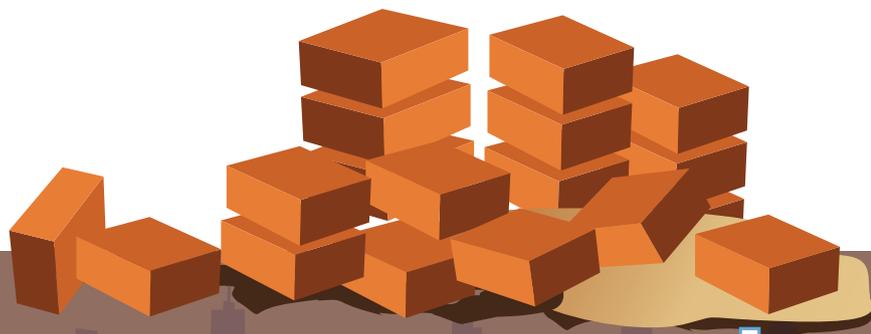
Condición interna de una persona, familia, comunidad o medio ambiente expuestos a una amenaza, relacionada con la posibilidad de ser afectado cuando se materializa, o con la incapacidad de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido.

Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente.



- **Riesgo**

Daños potenciales causados por la ocurrencia o la materialización de las amenazas, sumados a condiciones de vulnerabilidad. Posibilidad de que un evento ocurra dentro de un período de tiempo específico y en un área determinada; también se considera el daño potencial sobre la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada; puede ser causado por la ocurrencia de amenazas de origen natural, socionatural o antrópico no intencional, que se extiende más allá de los espacios privados o actividades particulares de las personas y organizaciones y que por su magnitud, velocidad y contingencia hace necesario un proceso de gestión que involucre al Estado y a la sociedad.

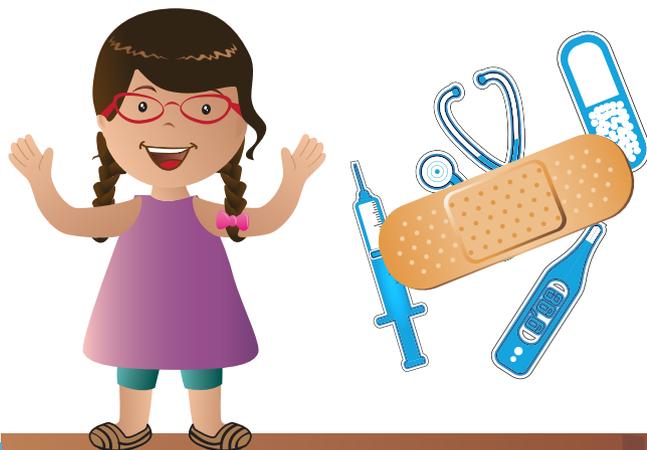


- **Prevención de riesgo**

Medidas y acciones de intervención prospectiva, dispuestas con anticipación con el fin de evitar que se genere riesgo. Puede enfocarse a evitar o neutralizar la amenaza o la exposición y la vulnerabilidad ante esta de forma definitiva para impedir que se genere un nuevo riesgo. Los instrumentos esenciales de la prevención son aquellos previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible.

- **Mitigación del riesgo**

Medidas de intervención correctiva dirigidas a reducir o disminuir los daños y las pérdidas que se puedan presentar a través de reglamentos de seguridad y proyectos de inversión pública o privada cuyo objetivo es reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad existente.



- **Preparación**

Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.

- **Adaptación**

Comprende el ajuste de los sistemas naturales o humanos a los estímulos climáticos actuales o esperados o a sus efectos, con el fin de moderar perjuicios o explotar oportunidades beneficiosas. En el caso de los eventos hidrometeorológicos, la adaptación al cambio climático corresponde a la gestión del riesgo de desastres en la medida en que está encaminada a la reducción de la vulnerabilidad o al mejoramiento de la resiliencia en respuesta a los cambios observados o esperados del clima y su variabilidad.

- **Alerta**

Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.

- **Análisis y evaluación del riesgo**

Implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que estas puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relacionan la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades. Se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, y se compara con criterios de seguridad establecidos, con el propósito de definir tipos de intervención y alcance de la reducción del riesgo y preparación para la respuesta y la recuperación.

- **Conocimiento del riesgo**

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, su análisis y evaluación; su monitoreo y seguimiento, y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia de este que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre.

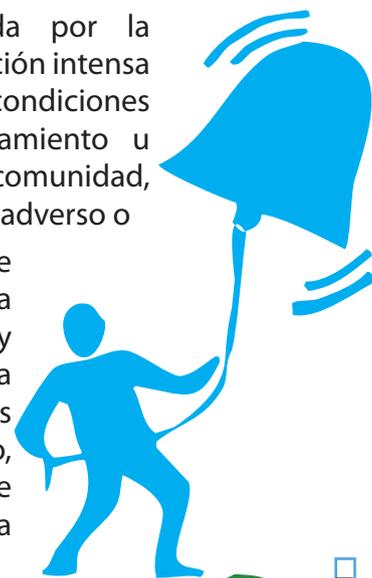
- **Desastre**

Es el resultado que se desencadena de la manifestación de uno o varios eventos naturales o antropogénicos (generados por el hombre) no intencionales, que al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios o los recursos ambientales causa daños o pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales, lo que genera una alteración intensa, grave y extendida en las condiciones normales de funcionamiento de la sociedad, que exige del Estado y del sistema nacional ejecutar acciones de respuesta a la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción.

- **Emergencia**

Situación caracterizada por la alteración o la interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o

por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y la comunidad en general.



- **Gestión del riesgo**

Es el proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia de este, impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación, entiéndase rehabilitación y reconstrucción. Estas acciones tienen el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

- **Intervención**

Corresponde al tratamiento del riesgo mediante la modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir la amenaza que representa o de modificar las características intrínsecas de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

- **Intervención correctiva**

Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

- **Intervención prospectiva**

Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través de acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos. Su objetivo último es evitar nuevos riesgos y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la planificación sectorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de prefactibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento, y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, la construcción y el funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población.

- **Manejo de desastres**

Es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la preparación para la respuesta a emergencias, la preparación para la recuperación posdesastre, la ejecución de dicha respuesta y la ejecución de la respectiva recuperación, entiéndase rehabilitación y recuperación.



- **Protección financiera**

Mecanismos o instrumentos financieros de retención intencional o transferencia del riesgo que se establecen en forma ex ante con el fin de acceder de manera ex post a recursos económicos oportunos para la atención de emergencias y la recuperación.

- **Recuperación**

Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada; los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados, y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado.



- **Reducción del riesgo**

Es el proceso de la gestión del riesgo; está compuesto por la intervención dirigida a modificar o disminuir las condiciones de riesgo existentes, entendiéndose mitigación del riesgo, y a evitar un nuevo riesgo en el territorio, entendiéndose prevención del riesgo. Son medidas de mitigación y prevención que se adoptan con antelación para reducir la amenaza, la exposición y disminuir la vulnerabilidad de las personas, los medios de subsistencia, los bienes, la infraestructura y los recursos ambientales; para evitar o minimizar los daños y las pérdidas en caso de que se produzcan eventos físicos peligrosos. La reducción del riesgo está compuesta por la intervención correctiva del riesgo existente, la intervención prospectiva de un nuevo riesgo y la protección financiera.

- **Resiliencia**

Es la capacidad que tienen las personas, las comunidades, las organizaciones o los países expuestos a desastres, crisis y vulnerabilidades subyacentes de anticipar, reducir el impacto y afrontar los efectos de la adversidad, para luego recuperarse sin comprometer sus perspectivas a largo plazo.



- **Respuesta**

Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otras. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

- **Plan de emergencia**

Instrumento para la coordinación general y la actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia. Define las funciones y las actividades, los responsables, los procedimientos, la organización y los recursos aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza.

Tabla 1. ¿Nuestra familia está preparada para una situación de emergencia o desastre?

¿Es usted y su familia vulnerable?	SI	NO
¿Conoce cuáles son las amenazas existentes alrededor de su vivienda y dentro de ella?		
¿Su familia cuenta con elementos para atender emergencias como botiquín, extintor y kit de emergencias, y sabe cómo usarlos?		
¿Tiene su familia un plan para proteger a los adultos mayores, los menores, enfermos o personas en condición de discapacidad, y a mujeres embarazadas, en caso de una emergencia?		
¿Tiene algún punto de encuentro definido y socializado con su familia en caso de que se presentara una emergencia?		
¿Conocen en su casa las acciones que deben realizar en caso de evacuación por algún tipo de emergencia?		
¿Conoce a los líderes comunales de su barrio o vereda?		
¿Saben cuáles son los números de teléfono de los grupos de emergencia de su sector, o de los líderes comunitarios para informar cualquier situación especial o emergencia?		

Si sus respuestas han sido "NO" a tres o más preguntas, usted y su familia son vulnerables.

¡CAPACÍTESE Y CONSTRUYA UN PLAN FAMILIAR PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE!

Contenido

¿Qué es un Plan Familiar para la Gestión del Riesgo (PFGRD)?

1 INTRODUCCIÓN DEL PLAN

1.1 Información familiar

1.2 Puntos de encuentro

1.3 Contactos familiares

1.4 Información de mascotas, animales de granja y producción

2 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

2.1 Información de riesgos alrededor de la vivienda

2.2 Información de riesgos dentro de la vivienda

2.3 Plan de Evacuación Familiar

3 PREPARATIVOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

3.1 Acciones y responsables

3.2 Cadena de llamadas

3.3 Necesidades probables

4 BIBLIOGRAFÍA

¿Qué es un Plan Familiar para la Gestión del Riesgo de Desastre (PFGRD)?

Es el desarrollo de una serie de actividades que se deben cumplir en familia, con el fin de identificar y conocer los riesgos, reducir el riesgo de desastre y ejecutar las acciones o preparativos para responder de manera efectiva a las situaciones o los casos de emergencia.

¿Cómo elaborar nuestro Plan Familiar para la Gestión del Riesgo de Desastre(PFGRD)?

- Reúnase con su familia y compruebe cuál es la construcción de su vivienda; también realice una inspección de esta y su entorno; comprenda las definiciones sobre gestión de riesgos; ubique las amenazas, las vulnerabilidades, y piense en los riesgos a los que están expuestos.
- Realice un listado de amenazas y vulnerabilidades, así será más fácil realizar las acciones de reducción de riesgo de desastre y el Plan de Evacuación Familiar.
- Asigne las responsabilidades para realizar los recorridos y diligenciar la información, así como la organización del kit de emergencias.
- Agrúpese nuevamente con su familia para revisar el cumplimiento de las acciones requeridas y estudiar las acciones para reducir los riesgos, y estar listo para responder frente a cualquier situación de emergencia.

¿Cómo organizamos nuestro Plan Familiar para la Gestión del Riesgo de Desastre(PFGRD)?

- Efectúe con periodicidad la búsqueda de amenazas y riesgos en su casa, así como en los alrededores; identifique cuáles pueden ser mitigados y prevenidos para disminuir el riesgo de desastre.
- Asegure los objetos, los mobiliarios, las infraestructuras de su casa que puedan caer o romperse, con el fin de mitigar el riesgo de desastre dentro de su vivienda.
- Confirme la ubicación y cómo cerrar o desconectar las válvulas de los cilindros o tuberías de gas, la llave de la estufa, los tacos o los fusibles eléctricos y el registro del agua, entre otros.
- Precise cómo hacer un proceso de evacuación; realice un plano de su casa (por pisos) y en él señale los sitios seguros para protegerse en caso de cualquier situación de riesgo, las rutas más seguras y los puntos de encuentro.

- Tenga siempre listo un equipo o kit de emergencia individual y familiar
- Designe responsabilidades específicas a cada miembro de la familia, asignadas de acuerdo con la capacidad y la edad.
- Esté seguro de tener en un lugar visible y conocido un directorio actualizado con los números de emergencia, así como los números de familiares y vecinos que puedan apoyarlo en caso de una situación de riesgo.
- Asegúrese de que usted y su familia estén incluidos en el censo local que pueden tener los líderes de su barrio, vereda, junta de acción comunal o cabildo.

Tabla 2. Contexto familiar

Familia	<i>(Ejemplo: flia. Salamanca Jaramillo)</i>
Dirección de la vivienda	<i>Carrera 116j 73b-52 casa 303</i>
Teléfono-celular	<i>4291515/3205006677</i>
Sector	<i>Molinos La Vieja, tercer sector</i>
Corregimiento/vereda	<i>Quintanilla</i>



Información de la familia

Escriba en el formato la información de las personas que son parte de su familia o las personas con quienes convive, en caso de emergencia puede ser muy importante.

Tabla 3. Información de los residentes de la vivienda

No.	Nombre-apellido	Documento de identidad	Parentesco con la cabeza de familia	Edad	Condición Actual				RH y grupo sanguíneo	EPS	Teléfono contacto
					Discapacidad (¿cuál?)	Enfermedad	Medicamento /dosis	Lactante /gestante			
1	Gabriel Salamanca	45.566.778	Cabeza de Familia	35 años	No	Hipertensión	Captopril 10gr	No	A+	Seguro social	3205006677
2	Liat Jaramillo	1.233.899.087	Pareja	30 años	No	No	No	Si	B+	Seguro social	3205007788
3	Anaximandro Salamanca Jaramillo	1.432.654.333	Hijo	10 años	No	No	No	No	A+	Seguro social	No tiene
4	Perséfone Salamanca Jaramillo	1.975.319.864	Hija	8 meses	No	No	No	No	AB+	Seguro social	No tiene
5											
6											
7											
8											

Punto de encuentro familiar

En este punto ubique los lugares de reunión/encuentro acordados y socializados en la familia; estos son solo en caso de emergencia; de preferencia deben ser despejados y seguros como un parque, un potrero o una zona verde, lejos de árboles, postes o elementos estructurales que puedan ocasionarle daño o a su familia.

Es muy importante saber que los puntos de encuentro deben cumplir unas características propias de seguridad de acuerdo con cada tipo de situación (incendio, sismo, inundación, etc.), es decir que usted puede tener uno o más sitios seleccionados para reunirse con su familia en caso de algún incidente.

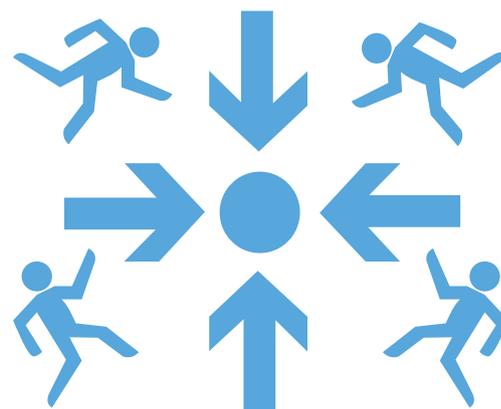


Tabla 4. Puntos de encuentro seguros y definidos

<i>En el sector o en el corregimiento (dirección)</i>	<i>Finca La Española</i>	<i>En caso de fuga de gas</i>
<i>En el municipio-ciudad (dirección)</i>	<i>Parque Municipal la Veguita</i>	<i>En caso de incendio</i>
<i>Fuera del municipio (dirección)</i>	<i>Casa Materna de Gabriel- Depto. Guayabal</i>	<i>En caso de sismo</i>

Contactos familiares dentro y fuera de la ciudad

Registre los nombres de las personas de contacto con quienes establecerá contacto o acudirá en caso de una situación de riesgo que supere su capacidad de respuesta.

Tabla 5. Personas de contacto en caso de situación de emergencia

<i>Nombre y apellido</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Población/ciudad</i>
<i>Viviana Salamanca</i>	<i>Hermana</i>	<i>Calle 8A 77b-43</i>	<i>311-9976548</i>	<i>Bucaramanga- Santander</i>
<i>Andrea Valderrama</i>	<i>Prima</i>	<i>Avenida 1 22c-33</i>	<i>315-4563214</i>	<i>Bogotá- Cundinamarca</i>
<i>Natalia Ossa de Jaramillo</i>	<i>Suegra</i>	<i>Diagonal 66f 32-99</i>	<i>4332190</i>	<i>La Ceja-Antioquia</i>

Información de mascotas, animales de granja y producción

Las mascotas también son parte de la familia, no olvide tener actualizada su información y estar pendiente de sus vacunas; también recuerde que sus animales deben conocer su casa-alojamiento con antelación para que no se asusten o traten de huir en caso de tener que quedarse ahí. Asegúrese de que su mascota o animal esté bien identificado con placa, microchip o tatuaje.



Tabla 6. Identificación de mascotas

Nombre	Especie	Raza	Género	Color	Edad	Tiene carné de vacunas		
						SI	NO	Registro
Thay	Canino	Labrador	Macho	Dorado	2 años	X		22335
Luna	Luna	Siamés	Hembra	Beige	4 años		X	

Identificación de animales de granja y producción

Nombre	Especie	Raza	Género	Color	Edad	Marca/señal de propiedad		
						SI	NO	Registro
Lulú	Bovino	Jersey	Hembra	Blanco-negro	3 años	X		5534
Centella	Equino	Waler	Macho	Negro	3 años	X		6367
Blanquita	Galliforme	Piroca	Hembra	Blanca	5 meses		X	
Chalo	Bovino	Bos	Macho	Gris	2 años	X		4422

Identificación del riesgo y acciones para reducirlo

Ahora, realicemos un recorrido por los alrededores de la casa y dentro de ella con el fin de identificar los riesgos existentes y generar las medidas necesarias para reducirlos.

Reconocimiento de riesgos alrededor del hogar

A través de un recorrido por parte de algunos miembros de la familia alrededor de la casa, se pueden identificar las posibles amenazas y los riesgos que puedan afectarlos, lo que permite realizar un listado de acciones que puedan evitarlos o prevenirlos.

Es muy importante que recuerde que las acciones de riesgo dentro de su vivienda son su responsabilidad, y las acciones necesarias para realizar en los alrededores de la vivienda son responsabilidad compartida con sus vecinos, la junta de acción comunal y el Consejo Municipal para la gestión del riesgo de desastres.

Mapa de ubicación de amenazas, riesgo y vulnerabilidad

Dibuje su comunidad/barrio/vereda, ubique allí su casa y los principales lugares. Señale en este mapa dónde están las amenazas o dónde puede haber riesgos para usted o su familia. Señale las rutas posibles para evacuación y los puntos de encuentro/puntos seguros.

Tabla 7. Identificación Vulnerabilidades

Vulnerabilidades alrededor de la vivienda	Lugar	Tipo de amenaza (En la parte inferior encuentra la clasificación)	Personas o elementos expuestos	Características de la población expuesta	Acciones comunitarias que deben ser realizadas para reducir los riesgos
1. Contaminación por basuras y residuos sólidos.					
2. Basuras y escombros que obstruyen el caudal de ríos y quebradas.	Esquina Norte	A - B	A-B-C-D	Estratobajo, vulnerabilidad social, falta de articulación comunitario-campesina.	Realizar jornada de aseo a la quebrada, no arrojar basura sobre ella, avisar en caso de ver cuando lo hacen y generar multa.
3. Defensa del río o quebrada en mal estado.					
4. Falta de manejo de aguas lluvias y servidas.					
5. Sumideros o alcantarillas taponadas.					
6. Terreno inestable.					
<p><i>Tipos de Amenaza</i> A. Inundaciones. B. Deslizamientos. C. Incendio. D. Eventos tecnológicos: derrames de químicos, fugas de gas, explosión. E. Colapso de estructuras. F. Caída de arbolado o de elementos urbanos. G. Aglomeraciones de público. F. Accidentes vehiculares. G. Contaminación. H. Otro.</p> <p><i>Personas o elementos expuestos</i> A. Familiares, B. Vecinos, C. Peatones, D. Casa, E. Vehículo, F. Mascotas, G. Muebles-enseres, H. Otros.</p>					



Registro de información de riesgos en el interior de la vivienda

Ahora realice el recorrido en su casa, e identifique las vulnerabilidades que existen frente a las amenazas, ubíquelas y realice un listado de acciones a desarrollar.

Tabla 8. Vulnerabilidades de la Vivienda

Vulnerabilidades de la vivienda	Lugar	Tipo de amenaza (En la parte inferior encuentra la clasificación)	Personas o elementos expuestos	Características de los integrantes de la familia expuestos	Acciones familiares que deben ser realizadas para reducir los riesgos
1. Tuberías o mangueras dañadas o rotas..					
2. Cables eléctricos expuestos, interruptores o rosetas dañadas.	Cocina	C - D	A	Abuelos, persona con cilindro de oxígeno, bebés, niños(as).	Contratar electricista, realizar arreglos locativos.
3. Sobrecarga en tomacorrientes.					
4. Vivienda ubicada en un nivel más bajo que el río o la quebrada.					
5. Falta de revisión y mantenimiento frecuente de tejas, canales y canaletas.					
Tipos de amenaza A. Inundaciones. B. Deslizamientos. C. Incendio. D. Eventos tecnológicos: derrames de químicos, fugas de gas, explosión. E. Colapso de estructuras. F. Caída de arbolado o de elementos urbanos. G. Aglomeraciones de público. F. Accidentes vehiculares. G. Contaminación. H. Otro.					
Personas o elementos expuestos A. Familiares, B. Vecinos, C. Peatones, D. Casa, E. Vehículo, F. Mascotas, G. Muebles-enseres, H. Otros.					

Registro de información de recursos, suministros y servicios

Si conocemos nuestras amenazas y vulnerabilidades, ahora podemos verificar los recursos que tenemos a disposición para hacer frente a cualquier situación de riesgo, prestando especial atención a centros de salud, hidrantes, extintores, herramientas de ferretería, parques, salón comunal, iglesia, farmacia, supermercado, personas capacitadas en primeros auxilios y en atención de emergencias, Cruz Roja, Defensa Civil; organizaciones comunitarias presentes, entre otros.



Tabla 9. Recursos y capacidades identificados

<i>Alrededor de la vivienda</i>	<i>Recurso</i>	<i>Dentro de la vivienda</i>	<i>Recurso</i>
<i>El Tesoro-dos cuadras, esquina norte de la casa</i>	<i>Puesto de salud</i>	<i>Garaje</i>	<i>Extintor 10 lb-PQS</i>

Tabla 10. Recursos definidos por tipo de amenaza y vulnerabilidad

<i>Riesgo</i>	<i>Amenaza</i>	<i>Vulnerabilidad</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Recursos</i>
<i>Inundación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Lluvias fuertes.</i> • <i>Reflujo por sistema de alcantarillado.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Falta de organización comunitaria.</i> • <i>Vivir en la Ronda de la Quebrada.</i> • <i>No existe red hídrica.</i> 	<i>Vereda Quintanilla.</i>	<ul style="list-style-type: none"> <i>Puesto de salud.</i> <i>Escuela veredal.</i> <i>Kit de emergencias — CRC - DIPECHO.</i>

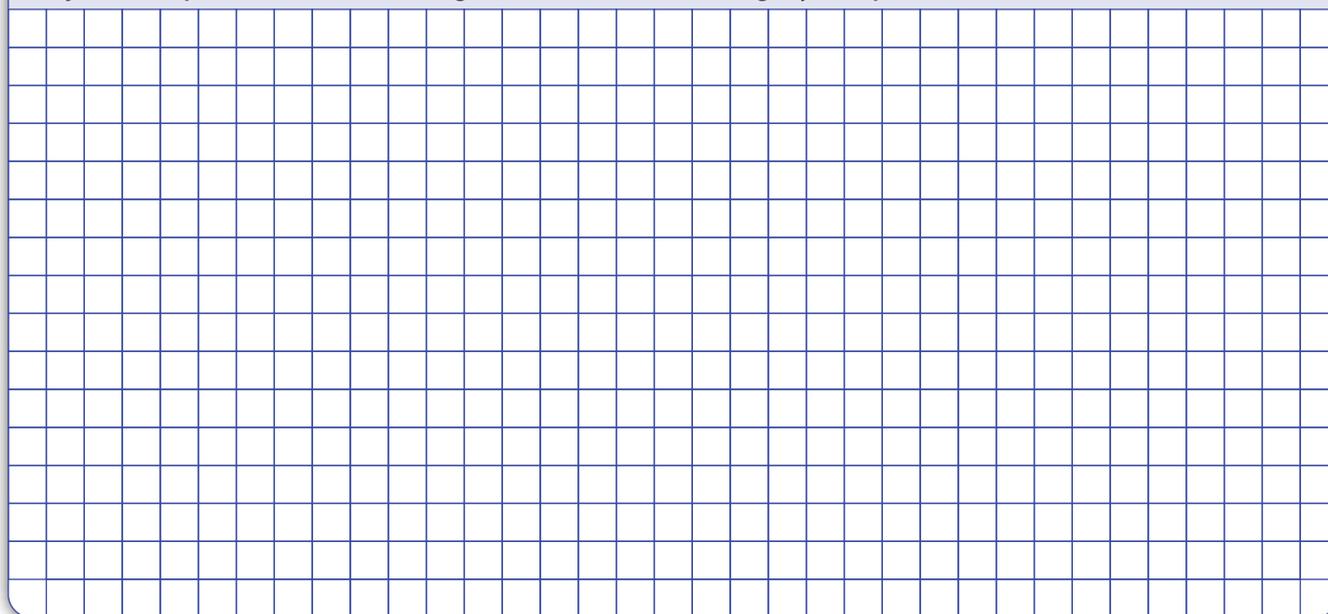


Mapa de ubicación de recursos

Dibuje su comunidad/barrio/vereda, ubique allí su casa y los principales lugares. Señale en este mapa dónde están las amenazas o dónde puede haber riesgos para usted o su familia. Señale las rutas posibles para evacuación y los puntos de encuentro/puntos seguros.

Tabla 11. Mapa de ruta de evacuación

Dibuje en el mapa de su comunidad (tenga en cuenta ubicar los riesgos y su capacidad de recursos frente a los mismos.)



Ubique	Convención
<i>Salida de emergencia</i>	
<i>Botiquín de primeros auxilios</i>	
<i>Materiales y herramientas</i>	
<i>Extintor de incendios</i>	
<i>Punto de encuentro comunitario</i>	
<i>Ruta de evacuación</i>	
<i>Kit de emergencias</i>	
<i>Lugares de interés (centro de salud, templos, colegios, etc.)</i>	

Plan de Evacuación Familiar

El plan de evacuación es un acuerdo que realizan los integrantes de la familia, con el propósito de desplazarse de manera rápida y de forma segura a un sitio que ofrezca protección, seguridad y bienestar, en caso de que la vivienda esté expuesta o afectada por algún tipo de incidente o riesgo.¹ Algunas recomendaciones para elaborar un plan de evacuación son:

- Identifique y seleccione mínimo dos rutas seguras para salir de su vivienda hacia el punto de encuentro, en caso de emergencia.
- Defina diferentes puntos de encuentro, según cada amenaza a la que se expone; determine las rutas seguras y analice los riesgos existentes en su vía de evacuación.
- Coordine con los miembros de su familia los puntos de encuentro cercanos a la vivienda en caso de no estar juntos. Además, defina los puntos de encuentro fuera del barrio o de la ciudad.
- Mantenga copia de las llaves de la vivienda en un sitio fijo dentro de la casa, y enseñe a sus familiares cómo usarlas adecuadamente. De ser posible, tenga, adicionalmente, una copia de las llaves en casa de algún familiar o persona de confianza.
- Ubique los registros, las llaves, los tacos y demás elementos que corten el suministro de los servicios en la vivienda; asigne a alguien de la familia la desconexión o cierre de estos en el momento de evacuar.
- Realice un mapa² interno y uno externo de la vivienda; dibuje en estos las rutas definidas para salir hacia los puntos de encuentro (puede tener en cuenta las convenciones que se mostrarán en las siguientes páginas).

Tabla 12. Identifique los riesgos de su ruta de evacuación

VULNERABILIDADES FRENTE A EVACUACIONES	ÁREA DENTRO DE LA VIVIENDA O ZONA EN LOS ALREDEDORES	ACCIONES FAMILIARES QUE DEBEN SER REALIZADAS PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE ACCIDENTE
1. Obstáculos en salidas, corredores y escaleras.	La escalera de subida al punto de encuentro está en mantenimiento	Identificar ruta alternativo demarkar la zona de peligro
2. Chapas y cerraduras trabadas.		
3. Piso con desnivel.		
4. Escaleras sin antideslizante o sin baranda.		
5. Falta de iluminación.		
6. Rutas de acceso y evacuación en mal estado.		
7. Otro.		

¹ No en todas las situaciones de riesgo es necesario activar el Plan de Evacuación; consulte y asesórese por parte de los organismos de socorro y el Comité Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre (CMGRD) acerca de los procesos de evacuación contemplados en la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias (EMRE), y cómo usted puede articular su Plan Familiar para la Gestión del Riesgo de Desastre (PFGRD) con esta.

² Un mapa es una representación gráfica y métrica (dibujo) de un sitio o espacio determinado (país, municipio, barrio, casa, etc.); debe tener unas convenciones o símbolos que permitan la identificación de puntos específicos o de importancia que deban ser resaltados.

Tabla 12. Mapa de ruta de evacuación

Dibuje en el mapa de su casa (tenga en cuenta ubicar los espacios - habitaciones, baños, cocina, garajes. Patios, etc.)

Ubique	Convención
1. Salida de emergencia	
2. Registros para cerrar servicios (G)-(E)-(A) (gas, electricidad, agua).	
3. Botiquín de primeros auxilios.	
4. Materiales y herramientas.	
5. Extintor de incendios.	
6. Punto de encuentro familiar.	
7. Ruta de evacuación.	
8. Kit de emergencias.	

Al evacuar, recuerde:

Hágalo de manera organizada, rápida y segura; teniendo en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde llevar el kit de emergencias.
- Cierre las puertas al salir.
- No use ascensores, utilice la escalera.
- Al salir siempre transite por la derecha y sin impedir el paso de los demás.



- Siga las instrucciones de la persona que coordina la evacuación.
- No se devuelva por ningún motivo.
- Siga la ruta de evacuación, llegue al sitio de reunión y permanezca allí atendiendo las recomendaciones de los organismos de socorro y colaborando en todo lo que se le solicite.
- En el punto de encuentro, confirme que estén todos los miembros de la familia y los habitantes de la vivienda; verifique su estado de salud.
- Si le es posible, apague y desconecte los equipos eléctricos y electrodomésticos que estén funcionando; desconecte fusibles de energía, cierre los registros de gas y agua.
- Identifique la ruta o la salida de emergencia y salga por ella.
- Suministre protección y ayuda a los ancianos, niños menores, bebés, mujeres embarazadas, personas en condición de discapacidad o enfermos.
- Mantenga la calma y salga caminando, no corra, no grite y no empuje.
- No lleve muebles o electrodomésticos, estos impedirán que usted evacúe de manera rápida y segura.

Preparativos para la Gestión del Riesgo de Desastre

Cuando ya tengamos identificados los riesgos de desastre a los que podamos estar expuestos como familia, plantearemos las acciones para reducirlos. La familia debe estar organizada y preparada para responder adecuadamente frente a una situación de riesgo en el hogar.

Kit de emergencias

Debemos organizar y tener listo un kit familiar para emergencias con elementos que pueden ser de utilidad en la atención de una situación de emergencia; además, debe servir en caso de evacuación, por lo que debe ser de fácil empaqueo, traslado y seguro.



Tabla 13. Elementos básicos del kit de emergencias

Elemento	Se tiene listo		Fecha de Vencimiento	Actualización	Estado			Responsable
	SI	NO			Bueno	Regular	Deficiente	
Navaja								
Agua potable envasada								
Bolsas plásticas								
Lápiz y papel								
Ropa de cambio (por cada integrante de la familia)								
Ropa interior								
Linterna con pilas (pilas y bombillo de repuesto)								
Fósforos o encendedor								
Jabón en barra o líquido								
Papel higiénico								
Mantas, cobijas								
Alimentos no perecederos (enlatados-tetra pack)								
Radio portátil con pilas(pilas de repuesto)								
Pañales desechables (bebéso adulto mayor)								
Silbato o un objeto para enviar señales								
Copia de documentos de identificación como cédula de ciudadanía, tarjeta, carné de EPS, carné de vacunas, entre otros, preferiblemente con fotos recientes								
Dinero, copia de las llaves de la casa, fotocopias de la escritura de la casa								



Acciones y responsables

Con las acciones ya identificadas, el paso siguiente es elaborar un plan de acción, teniendo presente que se puede implementar por medio de trabajos como socialización, simulaciones, simulacros, adquisición de recursos y capacitación. El plan de acción se puede organizar en la tabla 14.

Tabla 14. Responsabilidades familiares

No.	Acciones	Antes/responsable	Durante/responsable	Después/responsable
1	Identificar lugares seguros al interior de la casa.	X Liat (madre)		
2	Verificar las rutas de evacuación y su estado (se incluyen puertas, cerrojos, chapas).	X Gabriel (padre)		
3	Capacitarse en temas básicos de gestión del riesgo.	X Todos		
4	Capacitarse en temas básicos de primeros auxilios.	X Todos		
5	Realizar simulaciones y simulacros	X Gabriel (padre)		
6	Mantener actualizado el PFGRD.	X Liat (madre)		
7	Implementar el PFGRD, mantener la calma.		X Todos	
8	Verificar cuál es el tipo de incidente y sus características.		X Gabriel (padre)	
9	Revisar la condición física y emocional de los integrantes de la familia- ¿heridos?		X Liat (madre)	
10	Ayudar a los abuelos a salir, que lleven los medicamentos.		X Anaximandro (hijo)	
11	Llevar las mascotas (no olvidar la comida).		X Anaximandro (hijo)	
12	Guardar en el corral a los animales.		X Gabriel (padre)	
13	Llevar el kit de emergencias, llaves y documentos.		X Gabriel (padre)	
14	Cerrar el suministro de agua, luz y gas (desconectar eléctricos).		X Liat (madre)	
15	Llamar al número de emergencias y activar cadena de llamadas.		X Gabriel (padre)	
16	Permanecer en el punto de encuentro hasta que la situación esté controlada.			X
17	Seguir las recomendaciones que se dan por parte de los organismos de socorro.			X
18	Realizar una evaluación de los daños y el análisis de necesidades de acuerdo a la situación.			X
19	De acuerdo con la evaluación de daños, definir el retorno a la vivienda o ubicar un alojamiento temporal familiar o institucional.			X
20	Revisión, evaluación y actualización PFGRD.			X

Cadena de llamadas

En caso de que se presente alguna situación de riesgo de desastre, tenga en cuenta los números de emergencia y los de algún familiar o vecino que pueda prestar su colaboración mientras se controla la situación.

Recuerde que en una situación de emergencia, las líneas telefónicas se saturan; tenga contemplada una estrategia de comunicación alterna (mensajes de texto, correo electrónico, telefonía fija).

Tabla 15. Directorio de hospitales sectorizados

<i>Hospital</i>	<i>Dirección</i>	<i>Fax</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Nivel</i>

Tabla 16. Directorio comunitario

<i>Presidente Junta de Acción Comunal</i>	
<i>Farmacia, droguería</i>	
<i>Líder religioso (párroco, pastor)</i>	
<i>Vecino 1</i>	
<i>Vecino 2</i>	
<i>Familiar 1</i>	
<i>Familiar 2</i>	
<i>Bridada de Emergencia Comunitaria</i>	
<i>Comité de Seguridad</i>	
<i>Comité de Salud</i>	

Tabla 17. Directorio de emergencia

Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastre	
Centro médico	
Estación de bomberos	
Defensa civil cercana	
Cruz Roja Colombiana	
Estación de Policía-CAI	

Evaluación de daños

Si el evento que amenazaba ocurrió, no olvide diligenciar las siguientes tablas; estas lo ayudarán a cuantificar la pérdida y facilitará la intervención de los grupos de socorro.

Tabla 18. Inventario de daños al interior de la vivienda

Muebles y enseres				Daños a vehículos			
Habitación	Cálculo costo-pérdida	Sala	Cálculo costo-pérdida	Tipo de vehículo (automóvil-camioneta - motocicleta)	Marca y modelo	Placa	Cálculo costo-pérdida
Cama	\$ 200.000	Sofá	\$ 700.000	Eje. Automóvil	Mazda 323-Modelo 2001	G10228	\$ 3.400.000.00
Cocina	Cálculo costo-pérdida	Patio de ropas	Cálculo costo-pérdida	Electrodomésticos	Marca	Referencia	Cálculo costo-pérdida
Baño	Cálculo costo-pérdida		Cálculo costo-pérdida	Gasodomésticos	Marca	Referencia	Cálculo costo-pérdida

Tabla 19. Características sobre la emergencia

Año		Mes		Día	
Tipo de evento (marque con una X)					
Sismo		Deslizamiento		Huracán	
Incendio		Tormentas		Ciclón	
Tsunami		Inundaciones		Accidente tecnológico	
Erupción volcánica		Sequías		Violencia	
Descripción de la situación:					
Heridos/fallecidos (de su familia)					
Edad	Menos de 1	1 a 4	5 a 14	45 a 65	Más de 65
Masculino					
Femenino					
Total					
Efectos secundarios en la salud					
Basuras					
Alimentos					
Concentración de personas					
Condiciones ambientales					
Servicios básicos					
Agua potable (marque con una X debajo de la observación)					
Tubería de conducción/fuente de captación	Sin daños	Afectado	Destruído	Solución local	Solución externa
Almacenamiento	Sin daños	Afectado	Destruído	Solución local	Solución externa
Llave de salida	Sin daños	Afectado	Destruído	Solución local	Solución externa



Alcantarillado (marque con una X debajo de la observación)					
Sistema aguas negras	Sin daños	Afectado	Destruído	Solución local	Solución externa
Sistema aguas lluvias	Sin daños	Afectado	Destruído	Solución local	Solución externa
Descarga final/ sistema de eliminación	Sin daños	Afectado	Destruído	Solución local	Solución externa
Energía (marque con una X debajo de la observación)					
Redes de interconexión	Sin daños	Afectado	Destruído	Solución local	Solución externa
Transformadores	Sin daños	Afectado	Destruído	Solución local	Solución externa
Instalación domiciliaria	Sin daños	Afectado	Destruído	Solución local	Solución externa

Es importante tener en cuenta que si parte o el total de sus ingresos económicos dependen del uso del suelo y de la construcción de la vivienda, debe tener todo debidamente registrado y soportado para cualquier tipo de reparación económica a que pudiese tener derecho.

Tabla 20. Sectores económicos

Sector primario-agropecuario					
Áreas de producción agrícola	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa
Áreas de producción pecuaria	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa
Áreas de producción pesquera	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa
Almacenamiento y conservación	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa
Sector secundario-industrial					
Producción de Materias Primas	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa
Procesamiento y producción	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa
Almacenamiento y conservación	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa

Sector terciario-servicios					
Infraestructura de comercio	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa
Servicio al público	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa
Áreas de producción pesquera	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa
Turismo	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa
Otros					
Otros	Afectado	Destruído	Cantidad %	Solución local	Solución externa

La solicitud de ayudas debe estar fundamentada en necesidades reales y tangibles, ya que estas serán verificadas por el personal idóneo de las agencias gubernamentales o los organismos de socorro.

En la medida de lo posible, adquiera un seguro que cubra cualquier situación inesperada en su vivienda; adicionalmente, debe proteger los bienes dentro del inmueble.

Tabla 21. Necesidades probables (marque con una X y agregue la cantidad)

Refugio- alojamiento	Plástico	Tejas	Madera	Kit de herramientas	Carpas	Otros
Agua-sanidad ambiental	Red de agua	Control de vectores	Manejo de basuras	Manejo residuales	Almacenamiento	
Alimentación	Cereales	Leguminosas	Lácteos	Carnes	Agua	
Necesidades personales	Aseo personal	Ropa	Calzado	Frazadas	Menajes	
Medicamentos	Analgésicos	Antibióticos	Antigripales	Cardiovasculares	Formulados	
Necesidades económicas	Describa la necesidad económica prioritaria:					

Bibliografía

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. (2006). Participatory Community Development Guide.

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. (2008). Análisis de Vulnerabilidad y Capacidad.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2012). Ley 1523, Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastre y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre y se dicta otras disposiciones.

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. (2013). Guía Comunitaria para la Gestión del Riesgo de Desastre.

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. (2009). Serie "Es mejor prevenir-Guía de trabajo N° 2. Familia prevenida.

Fondo de Prevención y Atención de Emergencias. (2009). Guía para la elaboración del Plan Familiar de Emergencias y recomendaciones en Salud Pública.

Para mayor información puede consultar:

www.cruzrojacolombiana.org

www.gestiondelriesgo.gov.co